



Decreto número: 2015/1096

MIGUELTURRA2015/003080

DECRETO

Extracto: **Bases y Convocatoria 2º Plan Empleo Diputación 2015 (rectificación decreto número: 2015/1072)**

DECRETO.-

VISTO el Decreto número: 2015/1072, de fecha 06 de Octubre de 2015, referente a las Bases y Convocatoria Segundo Plan de Empleo de Diputación – 2015.

En el párrafo donde dice:

“HE RESUELTO:

PRIMERO.- Proceder a la convocatoria de 33 Plazas para la ejecución del SEGUNDO PLAN DE EMPLEO DE DIPUTACIÓN / 2015, con las ESPECIALIDADES siguientes, redactadas a continuación.

SEGUNDO.- Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios”,

debe decir:

“HE RESUELTO:

PRIMERO.- Autorizar el gasto que conlleva la contratación de 33 personas (9 oficiales y 24 peones), participantes en el Segundo Plan de Empleo de Diputación / 2015.

SEGUNDO.- Aprobar las presentes Bases y proceder a la Convocatoria de 33 Plazas para la ejecución del SEGUNDO PLAN DE EMPLEO DE DIPUTACIÓN / 2015, (Créditos dentro del Grupo de Programa 241 “Fomento de Empleo”, en los conceptos/subconceptos siguientes: 241.131.20 (Retribuciones Personal Laboral Segundo Plan Empleo Diputación/2015), 241.160.00 (Seguridad Social Personal Laboral Segundo Plan Empleo Diputación/2015), 241.226.32 (Gastos de materiales / Segundo Plan Empleo Diputación/2015). Con las ESPECIALIDADES siguientes, redactadas a continuación.

TERCERO.- Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios”.

A ALCALDÍA

DOY FE,

SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.